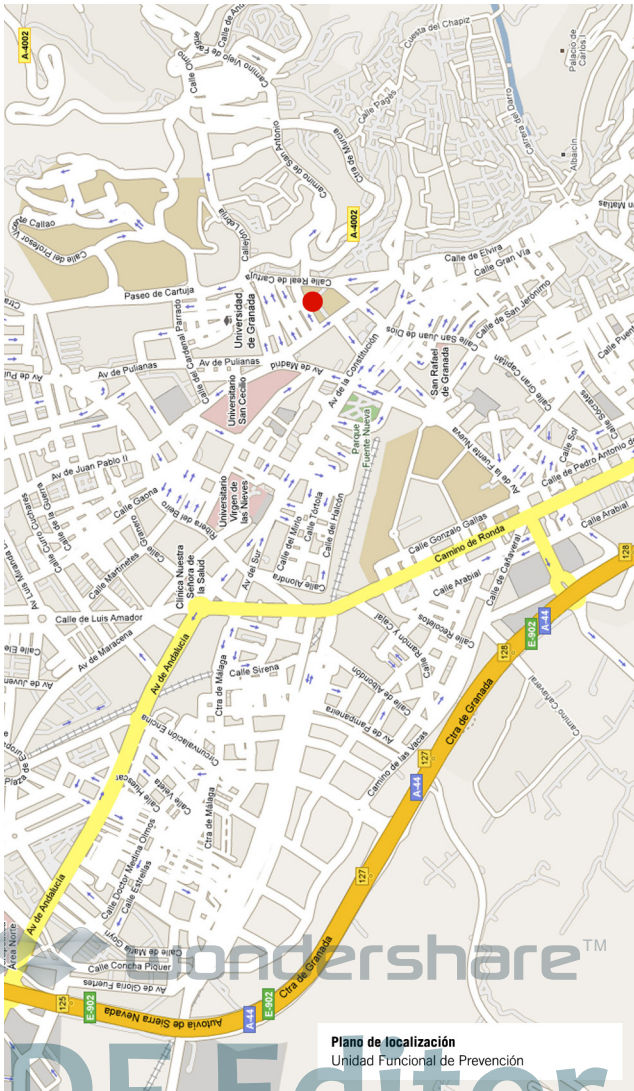


Carta de servicios

Unidad Funcional Prevención

Periodo 2012-2013





Plano de localización
Unidad Funcional de Prevención

Misión

Misión del servicio:

La Unidad Funcional de Prevención de la Universidad de Granada tiene como misión mejorar la calidad de vida y vigilar la salud de los trabajadores y trabajadoras, contribuyendo a crear entornos de trabajo, seguros, saludables y respetuosos con el medioambiente.

Direcciones

• Direcciones postales, telefónicas y telemáticas:

Dirección: Av. del Hospicio, s/n, 18071, Granada.

Teléfonos:

- Servicio de Prevención de Riesgos Laborales: 958 243 069; 958 243 034.
- Servicio de Protección Radiológica: 958 240 988; 958 243 034.
- Unidad de Calidad Ambiental: 958 248 385; 958 241 945.

Dirección url: <http://dcab.ugr.es>

Correos electrónicos:

- Unidad Funcional Prevención: ufp@ugr.es
- Servicio de Protección de Riesgos Laborales: sprl@ugr.es
- Servicio de Protección Radiológica: spr@ugr.es
- Unidad de Calidad Ambiental: uca@ugr.es

• Formas de acceso y transporte:

Autobuses urbanos:

- Parada Gran Vía 3 (Instituto Padre Suárez): 1, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 11, 21, 23, 33 y C
- Parada Av. Constitución 1 (Jardines del Triunfo): 1, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 11, 21, 23, 33, C y F
- Parada Ancha de Capuchinos 2 (Esq. Hospital Real): 8 y C



wondershare™

PDF Editor⁰³

Servicios que prestamos:

Servicio de Prevención de Riesgos Laborales:

1. Gestión de la prevención de riesgos laborales en la Universidad de la Granada.
2. Formación e información en materia de prevención de riesgos laborales.
3. Dotación de equipos de protección individual.
4. Vigilancia de la salud, asistencia sanitaria y fisioterapia.
5. Programa de vacunaciones.

Servicio de Protección Radiológica:

6. Gestión de la protección radiológica.
7. Vigilancia del cumplimiento de las normas de Protección radiológica en las Instalaciones Radiactivas de la Universidad de Granada.
8. Gestión de Residuos radiactivos y fuentes huérfanas.
9. Formación en protección Radiológica del personal de operación.
10. Supervisión de la vigilancia dosimétrica de los trabajadores profesionalmente expuestos a radiaciones ionizantes de la UGR.

Unidad de Calidad Ambiental:

11. Gestión de los aspectos ambientales de las actividades que se desarrollan en la Universidad de Granada.
12. Supervisión de la retirada de residuos urbanos y peligrosos de naturaleza química y biosanitaria.
13. Formar, informar, asesorar y sensibilizar a la comunidad universitaria en materia ambiental.



Entrada al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales



Oficinas del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales

Nuestros compromisos de calidad:

1. Impartir un mínimo de 15 acciones formativas relacionadas con Prevención de Riesgos Laborales al año
2. Realizar como mínimo 600 reconocimientos médicos laborales al año.
3. Realizar el envío del 85% de las cartas de citación para reconocimientos médicos laborales solicitados por los usuarios y autorizados por el personal sanitario del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, en menos de 4 días.
4. Administrar el 85% de las solicitudes de vacunación debidas a riesgos laborales y autorizadas por el personal sanitario del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, como máximo tras 7 días desde su autorización por el personal sanitario.
5. Garantizar la optimización de las mejoras propuestas desde el Servicio de Protección Radiológica, mediante la realización de auditorías internas anuales al 100% de las Instalaciones Radiactivas de la Universidad de Granada.
6. Realizar 4 actividades de formación y sensibilización en materia ambiental a la Comunidad Universitaria.
7. Responder al 95% de las solicitudes de información y asesoramiento que lleguen al correo oficial de la Unidad de Calidad Ambiental (uca@ugr.es) en un plazo no superior a 3 días hábiles
8. Investigar el 100% de los incidentes/accidentes/Enfermedades profesionales notificados al SPRL.
9. Iniciar el proceso de asesoramiento en prevención de riesgos psicosociales (estrés, acoso, burnout) al 85% del personal de la UGR que lo solicite antes de 7 días



wondershare™

PDF Editor⁰⁵

Indicadores

Nuestros indicadores de calidad:

1. Número de acciones formativas impartidas al año, relacionadas con Prevención de Riesgos Laborales.
2. Número de reconocimientos realizados al año
3. Porcentaje de cartas enviadas en plazo
4. Porcentaje de vacunas administradas en plazo
5. Porcentaje de instalaciones radiactivas de la Universidad de Granada a las que se les ha realizado informes de seguimiento mediante auditorías internas anuales
6. Número de actividades de formación y sensibilización en materia ambiental realizadas
7. Porcentaje de solicitudes de información respondidas en plazo
8. Porcentaje de incidentes/accidentes/enfermedades profesionales investigados.
9. Porcentaje de procesos de asesoramiento en prevención de riesgos psicosociales iniciados antes de 7 días.

Tus derechos

Las personas usuarias de la Unidad Funcional de Prevención de la Universidad de Granada tienen derecho a:

1. Ser tratadas con el debido respeto y consideración.
2. Recibir información de interés general y específica en los procedimientos que les afecten, que se tramiten en este Centro Directivo de manera presencial, telefónica, informática y telemática.
3. Ser objeto de una atención directa y personalizada.
4. Obtener la información administrativa de manera eficaz y rápida.
5. Recibir una información administrativa real, veraz y accesible, dentro de la más estricta confidencialidad.
6. Obtener una orientación positiva.
7. Conocer la identidad de las autoridades y del personal funcionario que tramitan los procedimientos en que sean parte.
8. Recibir copia de los documentos contenidos en sus tramitaciones con esta Unidad.



Wondershare™

PDF Editor

Horarios

Horario de apertura y atención al público:

- De lunes a viernes, de 9 a 14 h.

Sugerencias

Sugerencias y reclamaciones:

Quienes deseen presentar quejas o sugerencias al servicio, deberán formalizarlas a través de los buzones electrónicos o físicos disponibles en la Unidad Funcional de Prevención de la Universidad de Granada, así como a través del Registro General de la Universidad de Granada o del Defensor Universitario, presentando el modelo normalizado disponible en su sede y en la web www.ugr.es/local/defensor/impreso.htm, o mediante escrito a la Inspección de Servicios o directamente al Rector, presentando el modelo normalizado disponible en la sede de la Inspección de Servicios, o en la web www.ugr.es/local/inspec/impreso.htm

Versión íntegra

El presente texto de la Carta de Servicios de la Unidad Funcional de Prevención de la Universidad de Granada es una versión reducida del texto original. La versión íntegra pueden encontrarla en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA nº 10 de 17 de enero de 2012)

CARTAS DE SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

Coordinación

Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad

Diseño y maquetación

Gabinete de Comunicación, Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad

wondershare™

PDF Editor 07



wonderstore



PDF Editor

SGS